

# EL SOCIALISTA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—Venta: Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo Izquierda.

La correspondencia de Redacción diríjase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

1.º DE MAYO DE 1912

¡Trabajadores organizados! Pocas semanas nos separan de la fecha elegida por los proletarios del mundo para movilizarse y acudir en imponente manifestación ante los Poderes constituidos en demanda de medidas de carácter legislativo que aminoren la explotación de que son víctimas.

Tened en cuenta, compañeros, que en la marcha hacia la conquista de la emancipación, ideal universal de todos los proletarios conscientes, hemos de tropezar con muchos obstáculos, puestos en nuestro camino por la casta explotadora y por sus representantes en las esferas del Poder. Por eso nuestra labor ha de ser de tenacidad, de constancia, de energía, y nos es preciso laborar un día y otro sin desmayos si queremos salvar los obstáculos que á nuestro paso surjan. No perdáis de vista que la eficacia de la acción obrera está en razón directa de su intensidad y que sólo la inquebrantable unión de todos es la que ha de allanarnos el camino. El ejemplo de los mineros ingleses en estos momentos nos prueba, sin necesidad de acudir á más argumentos, el valor de la organización. Ella es la que ha influido sobre los gobernantes de todos los países y los ha obligado á ir elaborando leyes de carácter social, que seguramente, de no existir una fuerza impulsora, no hubieran concedido.

La confirmación de esa fuerza, la afirmación de la solidaridad proletaria se

revelan en la fecha del 1.º de mayo, y á conseguir que la jornada revista el mayor esplendor deben tender los esfuerzos de todos. Manifestaciones, reuniones, jiras, veladas, todo aquello que se pueda realizar y que nuestra imaginación conciba debe ponerse en práctica dicho día para obtener el mejor resultado.

Con tanto mayor motivo hemos de procurar los trabajadores españoles realizar la jornada cuanto que aun sufrimos las consecuencias de la represión cruel emprendida contra las organizaciones obreras por un Gobierno pseudo-democrático que atropelló cual ninguno los derechos de los ciudadanos, y les impidió el ejercicio de ellos, privándoles de libertad y disolviendo ó procesando sus Sociedades.

Por este motivo, la jornada de 1.º de mayo debe tener también carácter de protesta contra los atropellos cometidos con las Sociedades obreras, así como contra la ley de Jurisdicciones, que está sirviendo para llevar á la cárcel á honrados trabajadores que no cometieron más delito que defender los intereses de su clase.

Sirva también la jornada de 1.º de mayo de protesta contra la guerra del Rif, que al privar á la nación de gran parte de sus recursos y de las vidas de muchos trabajadores, viene á agudizar el malestar de las clases proletarias.

¡Compañeros! Trabajemos para conseguir que la manifestación de 1.º de mayo sea grandiosa, y con ello habremos dado un paso más en el camino de nuestra emancipación.

de ideas avanzadas, sino á todos los ciudadanos á quienes duelen las desdichas del país; porque no se trata solamente de obtener libertad, de que se respeten los derechos políticos, sino de salvar nuestra nación, que se hunde por consecuencia de las ruindades, de las farsas, de las mezquinas ambiciones y de la corrupción de nuestros gobernantes.

Y á la vez que esta propaganda debe preparar la acción que la complete, esto es, aquella que tiene por fin acabar con todo lo que genera los males indicados. No juzgo indiscreto hablar de esta acción, porque sin apelar á ella no hay manera de realizar nuestras aspiraciones.

El cierre de las Cortes es una burla al país. Quien se llama el más parlamentario de los políticos, quien dice que no puede vivir sino teniendo el Parlamento abierto, aprovecha la ocasión para cerrarlo, y lo efectúa con más desconsideración que nadie. La insinceridad, la farsa es la que hoy impera. Y, decidme, si la burla que un individuo particularmente nos hiciera no la consentiríamos, ¿qué es lo que debe hacer todo un país cuando un gobernante, un llamado representante suyo se burla de él? No solamente no tolerárselo, sino aplicarle la debida corrección.

El jefe del Gobierno se permite decir que hay que tener ideales para conseguir que nuestra nación prospere. ¿Pero puede tenerlos quien ha hecho traición á las ideas que representaba, quien siente solamente la codicia del Poder y quien para conservar éste á todo se allana? ¡Ideales al hombre que mantiene la ley de Jurisdicciones, esa ley que nos abuchora y deshonra ante el mundo civilizado!

No; el Sr. Canalejas no tiene ideales; si los tuviera, esa odiosa ley no subsistiría. No se debe, pues, esperar que él, por su propia voluntad, la derogue. Tan mala es dicha ley, que nadie la defiende; pero como los conservadores y liberales sin defenderla la mantienen, corresponde á los demás elementos políticos echarla abajo, llegando á los mayores extremos. No creo pecar de indiscreto diciéndoles que, aunque todavía no es acuerdo de la minoría parlamentaria republicano-socialista, los que aquí estamos y á ella pertenecemos hallámonos resueltos á llegar á la obstrucción con toda ley que el Gobierno presente al Congreso interin no se derogue la que tantas víctimas y tanto bochorno nos ocasiona.

El Sr. Canalejas ha llevado su cinismo varias veces, y últimamente contestando al notabilísimo discurso del señor Rodé, hasta decir que no hay guerra en el Rif, que lo que allí hay son las asperezas y los conflictos de una acción colonizadora. ¡Decir eso, ciudadanos, después de las tantas sangrientas habidas en 1909, las acaecidas en octubre y diciembre del año pasado y la que ha ocurrido el 22 del actual! Si no hay guerra, ¿por qué no da el Gobierno la cifra total de los muertos y los heridos? ¿Por qué no dice á cuánto asciende lo gastado? ¿Por qué no manifiesta el número de las recompensas concedidas y de las cruces pensionadas que ha otorgado? ¡El engaño, siempre privando el engaño!

Hay quien pide que se cambie de táctica y de dirección en la guerra del Rif; hay quien dice que el Gobierno debe hablar con claridad, y si el Parlamento aprueba que la guerra se mantenga en el Rif, el país se podrá ir su lado. No; no es esa la cuestión. Lo que quiere el país no es que haya un cambio de mando, sino que la guerra cese. Así enviáramos allí un Napoleón ó un Moltke, saldríamos de esa lucha con las manos en la cabeza. La guerra con el Rif representa para España su descrédito y su ruina.

Al Parlamento deberemos ir para hacer su crítica, para combatir al Gobierno; pero la cuestión de la guerra, en la que ya aquí ha mostrado su conformidad con Canalejas al aplaudir su discurso respondiendo al del Sr. Rodé, es el país quien debe solucionar, no las Cortes, que no son la representación genuina de la nación; y como ésta quiere que la guerra termine, ese deseo debe imponerse á los que pretenden continuarla soñando con estúpidas ambiciones.

Hemos, pues, de hacernos cargo de lo urgente que es el que la guerra del Rif concluya, y de adaptar nuestra conducta á esa necesidad. Todo hecho todo acontecimiento que cause al país hondo quebranto, lejos de mirarlo con indiferencia, debe causarnos irritación y preparar nuestro ánimo para acabar

con lo que origina los males que experimentamos.

Dijimos que Maura no debe volver al Poder, y hemos de cumplir nuestra palabra; pero ante lo que ha hecho Canalejas, ante su traición á las ideas que un día defendió, ante la manera como trata al país, ante lo que ha efectuado con los obreros organizados en septiembre último y la conducta ruin que ha observado y observa con las Sociedades obreras, Canalejas debe ser arrojado del Gobierno y arrojado para no volver más á él. No tendría dignidad la clase trabajadora si olvidara lo que tal político ha hecho con ella.

Y como ni Canalejas ni otros políticos han faltado á sus compromisos porque sí, sino por ser gratos á la institución que les concede el Poder, la institución es responsable de lo que el país sufre; y si está bien que vayamos contra los dos partidos monárquicos que aquí gobiernan, mejor estará que echemos abajo aquella y que la sepultemos para siempre.

Hemos de trabajar sin descanso, no sólo por agitar á republicanos y socialistas, sino por atraer á este movimiento á todos los hombres sanos, á cuantos españoles sientan enrojecerse sus mejillas por la política miserable y baja de los mantenedores del régimen monárquico, á fin de que, unidos todos, acabemos con éste é implantemos otro régimen que nos dé mayor suma de libertad, igualdad y justicia.

## La semana burguesa.

El *Imparcial* está conforme con que ni la guerra, ni la ley de Jurisdicciones, ni la clausura de las Cortes—cosas contra las cuales se habló en el mitin de Barbieri—tienen verdaderos defensores.

Ahora, en lo que ya no está conforme el órgano del ex ministro hidráulico es en culpar al régimen de los males que la nación padece.

Cree que todos los partidos son responsables por igual de la situación á que el país ha llegado, y de ahí su conclusión de que el mitin es una comedia más.

Por estos monárquicos no pasan días. Hállase hoy en igual estado de ánimo que en 1898.

Para ellos sigue siendo el primordial salvar el régimen, aunque todo lo demás se pierda.

Pero de entonces acá, si ellos no han aprendido nada, otros elementos, en cambio, han evolucionado en sentido progresivo.

Y no sería extraño que proporcionaran á los dormidos una sorpresa dolorosa.

Un escritor conservador de los más conspicuos escribe en *Nuestro Tiempo* un artículo en el cual dice que se halla tan postrada la voluntad nacional que ningún suceso, por extraordinario que fuese, conmovería al país, hasta el extremo, añade, de que el pueblo se enojaría de hombres una vez más, como en Portugal en octubre de 1910.

También pudiera interpretarse esto como prueba del escaso amor que los españoles sienten por el régimen vigente.

Con lo cual, después de todo, no haría más que corresponder en debida forma.

Por que para los beneficios que el régimen proporciona á los que no participan de la franquichela...

Sin embargo, y por si acaso, los conservadores y sus protegidos los demócratas hacen cuanto pueden por que el país no levante la cabeza.

Lo cual prueba que no las tienen todas consigo.

En un centro docente habló días pasados el doctor Mestre y declaró que en la cuestión de Marruecos se ventila nada menos que el problema de la independencia de España.

Ahí tienen ustedes; y parecía que la cosa no tenía importancia.

Pero afortunadamente contamos con el doctor Bam Bam, que nos dará la fórmula salvadora.

Es muy sencilla.

Enviar hombres y dinero á Marruecos mientras quede de ambas cosas en España.

Y dejándoles á él y á sus corifeos aquí para simiente de colonizadores ojalateros.

El Sr. Zubiría ha sido nombrado gentilhombre de cámara.

¿No saben ustedes quién es el señor Zubiría?

Pues es un gran industrial bilbaíno, un gran conservador y presidente de la Sociedad Constructora Naval, ésa que tan buenos millones se nos está llevando á cambio de proveer al país de barcos de cartón piedra.

¿Van ustedes comprendiendo?

A propósito de nuestra marina de guerra.

Hace pocos días realizáronse en Cartagena pruebas del torpedero núm. 1, recientemente botado en aquel arsenal y construido por la entidad antes nombrada.

Pero las pruebas le salieron al barco un poquito desiguales, averiándose y teniendo que volver remolcado al domicilio paterno.

¿Si cobrará la Constructora en duros sevillanos á juzgar por lo fules que resultan sus construcciones?

La vuelta á la patria del espada madrileño Vicente Pastor ha sido un acontecimiento.

Los periódicos han publicado columnas enteras relatando su entrada en la corte y fotografías del diestro tomadas en diferentes actitudes.

En esto de rendir culto á la actualidad y á la estolidez se han dado las manos todos los órganos de opinión, desde el más conservador al más radical.

Y, la verdad, no hay derecho.

Educando al pueblo en ese ambiente, no podemos luego tener autoridad para hablar de regeneración.

Cuando somos los primeros en mantener al pueblo en estado de embrutecimiento, haciendo la apoteosis de los héroes del ruedo.

Mientras Canalejas y los suyos trazan planes de expansión territorial, los españoles pobres siguen abandonando poco á poco la nación, en busca de países más hospitalarios que la madre patria.

¿Que luego no les resulta á la mayoría el cambio de país?

Evidente.

Pero no por eso deja de ser cierto que los Gobiernos monárquicos han puesto inhabitable el territorio nacional.

Dicho sea con permiso de *El Imparcial*.

CUARTILLAS VOLANDERAS

## Por la propaganda.

Generalmente somos impacientes; quisiéramos que todo el mundo estuviera ya convencido, como nosotros lo estamos, de que ninguna doctrina como la socialista encierra el remedio de los peores males que hacen gemir á la humanidad.

Y sufrimos decepciones cuando nuestra actividad tropieza con la fría indiferencia de la masa en algunas ocasiones. Dado el concepto de la solidaridad que hemos llegado á obtener, después de largo cultivo de nuestro espíritu, hay momentos en los cuales nos conmovemos ante la injusticia que se comete contra un individuo ó contra un pueblo; y quisiéramos protestar, quisiéramos que la voz de otro pueblo se levantara poderosa y amenazadora para detener en su obra á los asesinos de libertades. Pero pronto caemos en la realidad de la situación, que nos demuestra que estamos solos, que á casi nadie le importa, por ejemplo, que Rusia esclavice á Finlandia ó entre, horca en mano, en Persia, ó disuelva la Duma y entresacando á treinta y tantos diputados socialistas les encerre en un falso complot con el único fin de mandarlos á la deportación ó encerrarlos en mazmorras, donde vienen sucumbiendo desde hace cinco años.

Podrían ponerse ejemplos más próximos; mas no hace falta; el que sepa entender, que entienda.

Esta indiferencia ambiente produce en los pusilánimes el descorazonamiento; sacan la consecuencia de que no se va á ninguna parte con una masa popular que no vibra de indignación en determinadas circunstancias. Pero son injustos en tachar á la masa, porque ella no tiene la culpa de carecer de esa sensibilidad que es patrimonio de los espíritus cultivados. Demos conciencia al

## Campaña conjuncionista.

# Gran mitin en Barbieri.

La Conjunción republicano-socialista tomó el acuerdo, que ya hicimos saber á los lectores, de emprender una activa campaña, mientras durase el interregno parlamentario, contra la política del Gobierno, así como para reclamar la pronta terminación de la guerra del Rif y la derogación de la ley de Jurisdicciones.

No pueden estar más justificados ni ser más oportunos los propósitos de los elementos integrantes de la Conjunción de presentarse al país para exponerle los males resultantes de la tortuosa política canalejista. Cerradas las Cortes y reducida al silencio la representación parlamentaria de la nación en los momentos en que se sostiene una lucha costosa en África, menospreciada la opinión popular que en la Cámara a pudiera exteriorizarse sobre los asuntos que afectan á la vida del país, era necesario llevar á la plaza pública los anhelos de esa opinión, que no está tan dormida como afectan creer los directores de los negocios públicos, anhelos en un todo contrarios á la política de bajo vuelo que se practica en perjuicio de los intereses de la nación.

La parte consciente del país, aquella porción no alucinada por la huera algarabía de unos mentidos patriotas que á todo trance quieren ensanchar la herida por donde se escapa la vitalidad nacional, necesita hacer acto de presencia ante el tribunal de la conciencia popular para protestar contra la continuación de un estado de cosas que no puede hacer más sino agravar la situación, comprometiendo los intereses generales en una lucha estéril y sin finalidad conocida.

El país que sufre y paga quiere hacer comprender á sus desacertados gobernantes que ha sonado la hora de poner término á una guerra ruinosa en que no se ventilan puntos de honor ni siquiera compensaciones de orden económico, sino sólo satisfacciones de mal entendido amor propio ó delirios de grandezas de cerebros desequilibrados; y para hacer volver á la razón á los que la han perdido es por lo que los más genuinos representantes del país, los diputados

de la Conjunción republicano-socialista, han tomado el acuerdo de realizar la campaña que tuvo su iniciación en el mitin celebrado el pasado viernes en el teatro Barbieri.

De buen grado haríamos una extensa reseña del mitin, si no nos lo vedara la estrechez de nuestro semanario. Baste decir que el público respondió al llamamiento que se le hizo y acudió en número tal, que hubiera llenado un local dos ó tres veces mayor que el forzosamente elegido. Esto prueba la identificación del pueblo con los propósitos de la campaña.

Bajo la presidencia del Sr. Azcárate hicieron uso de la palabra los Sres. Salvatella, Llorente, Pedregal, Castells, Soriano, nuestro compañero Pablo Iglesias y D. Melquiades Alvarez. Los discursos, de tonos radicalísimos, especialmente los de los dos últimos, fueron recibidos por el público con complacencia y con estruendos aplausos.

Como la Prensa diaria ha publicado extensos extractos de los discursos, nos limitaremos aquí á dar un breve del de Iglesias, por el interés que tiene para los correligionarios.

Dijo así nuestro amigo:

«Ciudadanos: Tengo el propósito de molestaros poco tiempo; pero aunque no lo tuviera, el estado de mi salud me obligaría á ello. He de limitarme á dar mi asentimiento á las principales declaraciones hechas en esta tribuna por mis compañeros de Comité y á exponer algunos observaciones.

Permítanme algunos de ellos que disienta de una opinión que han emitido. Han dicho que hacen falta menos mítines y más acción. Opino de otro modo. Son necesarias ambas cosas. Necesitamos los mítines para agitar á la gente, para secudir la inercia de muchos, para despertar el adormecido espíritu de los ciudadanos y hacerles sentir con fuerza la indignación que causan la arbitrariedad y la injusticia. Si callásemos, el enemigo se aprovecharía de nuestro silencio, como lo ha hecho en ciertas ocasiones. Pero nuestra propaganda no debe quedar circunscrita á los elementos populares, á los hombres

pueblo y le veremos interesarse en la defensa de los derechos, principalmente el derecho a pensar, a sentir ideales.

Es, pues, necesaria una activa, incansante labor de propaganda entre los trabajadores de todos los pueblos y de todas las ciudades.

Como ya otros compañeros han dicho, desde que establecimos alianza con los republicanos se ha descuidado un tanto nuestra labor de difusión del Socialismo; y nuestro deber de aliados no es renunciar a nuestra personalidad, sino prestar la fuerza de nuestra organización a una obra común cuyas ventajas no serán más que circunstanciales para la clase obrera.

Antes que de nada, debemos ocuparnos de engrasar nuestras Agrupaciones, fortalecer nuestros Sindicatos, desarrollar nuestras Cooperativas: esa es la base de nuestro triunfo.

Lievemos a los campos, a las minas, a los talleres y fábricas la palabra socialista; dejemos en todas partes un recuerdo de nuestro paso bajo la forma de una verdad enseñada, de un deseo despertado.

De esta labor, lenta pero de seguros resultados, nacerá la redención moral tan precisa para llegar a la redención económica a que aspira nuestro programa.—MELIÁ.

Los rusos en Persia.

Crímenes horribles.

El Comité Socialista Internacional ha recibido una comunicación acerca de los estragos que comete la soldadesca rusa en su bárbara invasión de Persia, adonde va con el único fin de aplastar el espíritu liberal que tan brillantemente se reveló en la última y triunfante revolución.

Dicha comunicación dice en sustancia:

«Cuando en Chetip (Bulgaria), después del bombardeo de una mezquita por los búlgaros, los musulmanes asesinaron a varios de aquéllos, la opinión europea se agitó instantáneamente.

«Pero actualmente la opinión europea no se conmueve ante los sucesos que se desarrollan en Tabriz.

«En Chetip, la población sublevada por la crueldad de que se la había hecho víctima, había cometido una falta. Pero en Tabriz, los rusos, mediante engaños, han cometido un verdadero crimen.

«Una falta puede ser perdonada; pero un crimen no, por su misma enormidad.

«Varios persas de Tabriz, llegados a Bakú, refieren de este modo los sucesos a que aludimos:

«Hasta hoy han sido ejecutadas por los rusos y por Samad Khan 250 personas, en la lucha han sucumbido 3.000 y en las prisiones han caído 300 desgraciados.

«Las personas que hasta ahora han podido escapar no tienen seguridad de vivir un día más, porque Samad Khan, jefe de los bandidos, al cual nombraron gobernador los rusos, pone en ejecución lo que le conviene.

«Tabriz ha adquirido el aspecto de una gran prisión. Nadie puede salir, y los consulados de la Europa civilizada no dan asilo a nadie.

«Los pobres habitantes, desarmados y sin refugio, carecen de medios de defensa contra las atrocidades de Samad Khan. Los que no son ahorcados ó encarcelados, se ven en general saqueados y despojados de sus bienes y a cada momento esperan ver ejecutados a sus parientes.

«Las cárceles están llenas de personas encadenadas en que medio de sus sufrimientos sólo aguardan la hora fatal en que serán sacrificadas a la civilización europea. Muchas de estas personas no soportan semejante agonía, y no pudiendo esperar su turno mueren sobre el húmedo piso y bajo el peso de sus cadenas.

«A estos presos no se les da más que un trozo de pan y un vaso de agua cada dos ó tres días, y al dársele se les dice: «Coma usted para que pueda ir hasta el pie del patíbulo».

«Diariamente, los *ferraches* (guardianes de las prisiones) de Samad Khan entran en los calabozos y describen a los presos, con toda clase de detalles, la ejecución de sus compañeros, añadiendo que también ellos serán ahorcados pronto. Algunos infelices han muerto al recibir tan desgarradora noticia.

«Véase un ejemplo de la situación en que se hallan los patriotas que se han escondido para escapar a tantas atrocidades: después de entrar Samad Khan en Tabriz, uno de los notables de la población se vió obligado, para salvar la vida, a enterrarse hasta el cuello en las cenizas de un horno.

«A estos sufrimientos, a estas atrocidades hay que agregar los horrores del invierno.

«Más de 1.800 personas han logrado escapar de Tabriz, y sus familias, faltas de noticias, les consideran muertos.

«Y a esto se pretende llamar civilización!»

**Quien sea socialista y no esté afiliado al partido, no cumple como bueno. Cada socialista debe ayudar al Partido con su inteligencia, con su actividad y con sus recursos.**

Justicia canalejista.

La condena de Meliá.

La presunción que en el número anterior apuntábamos respecto al fallo recaído en la causa seguida a nuestro compañero Meliá ha tenido confirmación. El tribunal ha dictado sentencia conforme a la petición fiscal, esto es, ocho años y un día de prisión y dos mil pesetas de multa.

Semejante enormidad no nos sorprende lo más mínimo. En los tiempos democráticos que padecemos, la justicia que mandan hacer los señores está inspirada en los altos principios de equidad que revela el fallo pronunciado contra Meliá.

Ocho años y ocho mil reales es el menor castigo que se puede imponer por la publicación de una caricatura inofensiva a un hombre que no trazó el dibujo, ni era director del periódico donde apareció éste, ni tuvo la menor noticia de su publicación hasta que lo vió impreso.

Entonces, ¿por qué se condena a Meliá?—se preguntará.

Misterios inescrutables de Temis y de sus sacerdotes encargados de mantener en el fiel la balanza.

Bien hace el Sr. Canalejas en indicar a los gestores de un amplio indulto ó de una generosa amnistía que no confíen demasiado en el buen éxito de su labor.

Porque nosotros estamos convencidos de que la justicia canalejista, en vez de recta, es torcida como el espinazo de un servil cortesano.

**Cuantos estén convencidos de la bondad de las Cooperativas socialistas, deben contribuir a su desarrollo consumiendo en ellas y adquiriendo acciones de las mismas.**

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 29 de marzo.

Comienza a la hora de costumbre con asistencia de los cuatro concejales del Partido.

Sin debate se aprobaron varios dictámenes.

Al discutirse uno proponiendo que se gratifique con 500 pesetas a los agentes ejecutivos de los arbitrios municipales, como premio de cobranza de los descuentos de los morosos del arbitrio de inquilinato, usa de la palabra García Cortés.

Dice que aprovechaba esta oportunidad para hacer, en nombre de la minoría socialista, y de varios ediles republicanos, algunas observaciones sobre el impuesto de inquilinato.

«Entendemos que antes de sustituir el impuesto de inquilinato debe desaparecer el arbitrio sobre las carnes, único resto que queda del impuesto de Consumos. Después debe sustituirse el del inquilinato, no porque el inquilinato deje de reunir las condiciones que la ciencia financiera preceptúa para ser objeto de imposición, sino porque el Poder central ha establecido excepciones que lo desvirtúan y porque se cobra en forma molesta para el contribuyente.

«Ahora bien: es preciso que el alcalde, cuando trate de la sustitución del impuesto de inquilinato, haga constar que los nuevos impuestos serán de su misma naturaleza, es decir, directos y progresivos.

«Porque el clamoreo que se alza contra el inquilinato tiende más aún que a que desaparezca este tributo a que sea sustituido por otros que paguen las clases pobres. Los ricos están acostumbrados a no subvenir a las cargas municipales y hoy protestan porque se les hace pagar algo de lo que deberían pagar hace muchos años. Es menester decirles que esas injusticias pasaron para no volver nunca más.»

Contesta el alcalde historiando las gestiones que ha hecho para acabar con los impuestos de carnes y de inquilinato, y mostrándose de acuerdo con las doctrinas financieras de García Cortés, aunque él opina que las clases ricas no se resisten a pagar lo que deben.

Por lo que respecta a la cobranza del impuesto de inquilinato, afirma que este año se pagará apelando al procedimiento ejecutivo si es preciso.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra de los socialistas y de varios republicanos.

Apruébanse otros dictámenes, retirándose otros a instancia de García Quejido.

Se nombra la nueva Comisión de luz y aguas tras breve debate, en el que intervienen los Sres. Valdivieso, García Molinas, Rozalem y el alcalde. De ella forman parte los cuatro concejales socialistas.

Se pasa a ruegos y preguntas. Mora se ocupa de ciertas anomalías ocurridas en el nombramiento de personal de Fontanería y alcantarillas y en otros ramos municipales.

Recuerda lo que dispone el reglamento del personal de los aludidos ramos y cita varios casos que evidencian la transgresión, pues se han concedido ascensos sin cuidarse de que hay preceptos terminantes que los prohíben. Excita al alcalde para que termine

este estado de cosas y haga cumplir el reglamento.

García Cortés pide que se arreglen las calles del Ferrocarril y de Santa María de la Cabeza; que se vigilen los andenes para impedir que ocurran tantos accidentes del trabajo y que se entren las calles con más frecuencia.

Vicente Barrio recuerda denuncias que hizo en la sesión anterior sobre faltas cometidas por un empleado de cementerios y afirma que ese empleado se jacta de que no le suere nada.

Y hace otras preguntas de interés acerca de diferentes abusos observados por él.

A los tres les contestó el alcalde.

LOS VOCALES OBREROS

Persistiendo en la retirada.

La actitud adoptada por los representantes obreros del Instituto de Reformas sociales y demás organismos correlativos ha sido motivo para que, una vez más, los elementos que no ven con simpatía el desenvolvimiento é independencia de la clase trabajadora encontraran pretexto para procurar con sus procedimientos desorientar el sentido de la realidad. Y a este efecto han intriguado durante los últimos días haciendo correr la especie de que los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales habían acordado abandonar su actitud y contribuir nuevamente a la labor de dicho organismo, asistiendo a sus sesiones y trabajando, desde el modesto punto de su acción, en la forma que vinieron haciéndolo hasta el mes de enero último. Lo cual es completamente inexacto.

Nuestros amigos los representantes obreros en el Instituto estiman, no sólo que el Gobierno no ha dado a la clase trabajadora organizada satisfacción de las transgresiones cometidas con praxiteo de los sucesos del mes de septiembre, sino que, posteriormente a la retirada de los obreros de los citados Centros oficiales, las autoridades de todas categorías vienen persistiendo en su desatentada conducta, que consideramos una conculcación del derecho ciudadano.

Como consecuencia de los sucesos de septiembre aun existen gran número de compañeros perseguidos y encarcelados, Casas del Pueblo clausuradas y Sociedades obreras en suspenso, sin fundamento alguno, a nuestro entender, que justifique en la inmensa mayoría de los casos esta intervención de las autoridades.

Y esto que, a pesar de las formales promesas del jefe del Gobierno, no ha sido subsanado, tiene su corolario en la persistente hostilidad de las autoridades en gran número de poblaciones donde el ejercicio de la asociación obrera tropieza con un sinnúmero de obstáculos inventados por los que se dicen encargados del cumplimiento de las leyes. ¡Y aun hablan en nombre de la libertad y del respeto a la ley!

Las continuadas gestiones de D. Gumersindo de Azcárate, que, como presidente del Instituto, ha tratado de solucionar las dificultades creadas a dicho Centro con motivo de la retirada de la representación obrera, no han dado el resultado que el ilustre republicano apeteciera, por cuanto la clase trabajadora organizada lo que desea del Gobierno son hechos que confirmen los compromisos y doctrinas democráticas mantenidos tan retóricamente por el Sr. Canalejas. ¡Ya están hartos de palabras!

Y en esta difícil situación creada al presidente del Instituto, éste envió a nuestro compañero Francisco Mora una comunicación, en la que, después de exponer algunos datos facilitados por el ministro de la Gobernación, daba cuenta a los vocales obreros de que se veía en la necesidad de reanudar las tareas del Instituto y al efecto había mandado convocar a sesión para el día 29 del pasado mes de marzo. En el orden del día figuraba como primer punto: «Comunicaciones de los señores vocales de la representación obrera».

En virtud de tan atenta comunicación del Sr. Azcárate, los vocales obreros del Instituto se reunieron el día 27 y acordaron contestar con la siguiente carta:

Sr. D. Gumersindo de Azcárate. Mi estimado amigo: Con motivo de su comunicación de 25 del actual, he convocado a los compañeros vocales obreros del Instituto de Reformas sociales al efecto de darles cuenta de los datos que en aquella se exponen, y estudiada detenidamente la situación actual se acordó que no procede rectificar la actitud adoptada por esta representación—y por tanto no asistirá a la sesión convocada para mañana 29 del actual—, ya que estimamos que las circunstancias no se han modificado en el sentido de que hagan variar nuestra determinación; fundándonos para ello, entre otros motivos importantes, en que, según los propios datos que usted nos comunica, facilitados por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, existen organizaciones obreras suspendidas en trece provincias y se han impuesto multas gubernativas en dos. Así como observamos que en nada se ha modificado el criterio restrictivo de las autoridades en cuanto al desenvolvimiento de la organización obrera.

Esto es lo que tengo el honor de manifestarle en nombre de mis compañeros de representación y en el propio, reconociendo y estimando en lo que valen los buenos propósitos de usted para restablecer la normalidad a esa Corporación que tan dignamente preside, quedando suyo afectísimo y seguro servidor,—en nombre de los vocales obreros, Francisco Mora.

Según se desprende de lo dicho en esta carta, el ministro de la Gobernación declara que la organización obrera se halla sometida a procedimientos judiciales en trece provincias y que en dos provincias se han impuesto multas de carácter gubernativo. La brutalidad de la conducta del Gobierno del Sr. Canalejas queda de manifiesto ante esos datos oficiales, aun cuando se calla el número de Sociedades perseguidas; sólo el detalle de que alcanza a quince provincias la intervención de las autoridades es más que suficiente, pues sabido es que la organización obrera se halla todavía en estado incipiente en buen número de provincias españolas. Y en estas localidades, como los trabajadores nada hicieron, el Gobierno se alaba de no haber seguido procedimiento contra ellos. ¡Y aun tiene el Sr. Canalejas la osadía de suponer que los obreros organizados no se satisfacen con nada y que su actitud es injusta! Lo que ocurre es que no tienen pervertido el sentido de la dignidad.

Y además de los datos del ministro de la Gobernación, que son relativos a los sucesos de septiembre último, cada día llegan a nosotros noticias de que la conducta de los mandarines de todas categorías no se ha enmendado, y por la uniformidad en el procedimiento y por su simultaneidad dan derecho a suponer que obedecen órdenes que parten de las alturas gubernamentales.

Cuando creíamos que había terminado ya lo de la petición a las Sociedades obreras de las listas de socios, hecho que se ha repetido en casi todas las provincias donde la organización tiene alguna fuerza, empezando por el propio Madrid, surge ahora el gobernador de Valencia con tan absurda demanda a las Sociedades obreras de aquella capital, demostrando que lo que se pretende es atropellar la ley de Asociaciones, falseando su art. 10. ¡Y así es como se respeta el derecho de Asociación!

También la ley del Timbre sirve de pretexto a las autoridades para los fines de persecución, y en Villanueva de Campeán (Zamora) y en Zuzar (Burgos) salen ahora con la reclamación estúpida de que aquellas Sociedades deben pagar enormes cantidades por conceptos de timbre no satisfechos desde el año 1903 hasta hoy. ¡Y así es como se cumplen é interpretan las leyes!

Interminable podría hacerse esta relación de atropellos si nos propusiéramos exponer cuantos datos poseemos. Pero no lo hacemos ante la duda de que, por ser hechos ocurridos hace algún tiempo, estén incluidos en los de las quince provincias de que habla el señor Barroso.

También es de última hora la nueva prueba de afeite a los obreros que ha dado el Gobierno disolviendo la Sociedad de Descargadores del muelle de Sevilla, tomando pretexto para ello en la última huelga de aquellos compañeros. ¡Así es como fomenta y protege el Sr. Canalejas a las Sociedades obreras!

Y finalmente, el domingo 24 del pasado, en el teatro de Barbieri celebraba la Sociedad de Obreros sastres, de Madrid, un mitin de propaganda socialista, y en dicho acto, el delegado de la autoridad amenazó con disolver la reunión porque uno de los oradores—por cierto vocal del Instituto de Reformas sociales—, para demostrar los beneficios de la asociación y de la solidaridad obrera, sacaba consecuencias y deducía enseñanzas de la huelga minera de Inglaterra. El representante del señor Barroso decía que de eso no podía hablarse porque no estaba en el objeto de la convocatoria al mitin. ¡Y así es como se respeta el derecho de reunión y de propaganda!

Y después de todo esto y mucho más que no exponemos para no ser interminables, cuando se infieren tantos y tan repetidos agravios a la clase trabajadora; cuando un Gobierno que blasona de liberal menosprecia de tal modo los más elementales principios de la democracia y, en su conducta ruin, en lugar de enmendar torpezas pasadas, persiste en el error conculcando las leyes que son cimiento de todo pueblo medianamente culto; cuando esto ocurre, lo menos que los trabajadores asociados pueden hacer para manifestar su encono y aun su desprecio al apóstata de sus principios, es no dar asenso con su presencia ni con su cooperación a la obra nefasta del actual Gobierno, ya que al enviar aquéllos sus representantes al Instituto y demás organismos concomitantes, si piensan en colaborar modesta, pero lealmente, a la legislación social, en ningún modo están dispuestos a servir de ridículos comparsas en cuyas almas se haya apagado el más rudimentario sentimiento del decoro.

Enmiéndese el Sr. Canalejas, corrija las torpezas y desafueros que ha cometido y viene cometiendo en agravio de la clase trabajadora, que cuanto ésta vea que el Gobierno, desaparecidas las turbulencias de su espíritu, restablece los principios fundamentales de toda democracia, inspirándose en un absoluto respeto y cumplimiento a las leyes de carácter social, entonces será ocasión de que los representantes de la clase obrera vuelvan a sus puestos y mantengan con el Gobierno aquellas relaciones que, sin empañar en lo más mínimo el limpio espejo de sus ideales y principios, sirvan para que, con el esfuerzo de la común voluntad, se vayan resolviendo de la manera menos violenta los problemas que nuestra realidad nos impone resolver. Pero mientras Canalejas y sus ministros entiendan que no procede un cambio en su conducta, la clase trabajadora no modificará la actitud en que

se halla colocada, ya que en modo alguno está dispuesta a entrar en las costumbres de la política al uso, donde los cabildos y componendas de entre bastidores tienen un importante papel en el juego de comparsas que la nación viene presenciando. La rudeza digestiva de la clase trabajadora no se aviene a tragar ciertos manjares que, aun cuando están presentados con mucha confitura, llevan como componente esencial la insinceridad. Y los obreros organizados ni se abaten ni claudican en la defensa de sus legítimos principios.

Los mineros ingleses.

Toca a su término la gigantesca huelga de los mineros ingleses, que durante un mes largo ha tenido en conmoción al mundo entero.

Aprobado definitivamente por el Parlamento el *bill* estableciendo el principio del salario mínimo en las minas de carbón del Reino Unido, del cual dimos un extracto en el número anterior, los delegados de los huelguistas han decidido consultar a sus poderdantes si era conveniente reanudar los trabajos mientras las Comisiones locales llegaban a un acuerdo acerca del salario mínimo que en cada región debía establecerse. (Recuérdese que la ley no fija la cuantía del salario, sino sólo establece el principio de la fijación del salario mínimo.)

El resultado del *referendum*, que a la fecha actual no ha terminado, arroja ya una considerable mayoría en favor de la vuelta al trabajo, y aun en algunas explotaciones se han reanudado ya las labores.

Es, pues, de esperar que triunfe el criterio de volver al trabajo por inmensa mayoría, quedando así terminada la gran huelga que tanto ha interesado en estas últimas semanas.

Concluye como estaba previsto: con el triunfo absoluto de los trabajadores.

Esto nos enorgullece y nos hace tener cada día más fe en un porvenir venturoso para nuestra clase.

INGRESOS EN EL PARTIDO

La Agrupación Socialista de Morales del Rey (Zamora), constituida recientemente después de haber tenido que vencer una serie de dificultades suscitadas por la gente burguesa, ha ingresado en el Partido Socialista, y envía, por nuestro conducto, a todos los afiliados al mismo un fraternal saludo.

También ha sido alta en el Partido la Agrupación Socialista de Camargo (Santander).

Asimismo se ha incorporado a las filas socialistas la Sociedad de Obreros agricultores de Aljar (Cádiz), denominada «Unión Socialista».

Los mineros de Asturias.

El Sindicato de obreros mineros de Asturias ha presentado a los dueños de las minas de carbón una petición basada en el aumento del 15 por 100 en los salarios actuales, que son enormemente bajos é incompatibles con la carestía de la vida.

Los patronos, si bien no han rechazado en absoluto la reclamación del aumento de salario, dicen que no están dispuestos a conceder el tanto por ciento que piden los obreros y ofrecen desde luego aumentar el 5 por 100.

Unos y otros han enviado Comisiones a Madrid para exponer al Sr. Canalejas las razones en que apoyan sus respectivos puntos de vista. La Comisión obrera, compuesta de los compañeros Cienfuegos y Llana, ha hecho un relato de sus pretensiones al jefe del Gobierno, consistentes en primer lugar en el indicado aumento de salarios y además en el cumplimiento de la legislación minera en lo que respecta a la inspección de los yacimientos hulleros.

Los trabajadores están dispuestos a ir a la huelga si los explotadores de las minas asturianas no adoptan temperamentos de prudencia y se niegan a todo arreglo con aquéllos, eventualidad que, como decimos, no parece muy probable.

Habiéndose permitido el Sr. Alas Pumarín, diputado asturiano, escribir un artículo en *La Epoca* plagado de inexactitudes acerca de los propósitos de los obreros mineros, el compañero Llana, secretario de la Federación de éstos, dirigió a *España Nueva* un comunicado puntualizando los hechos y dando un regular recorrido al camaleón defensor de los intereses de los explotadores.

A continuación insertamos el trabajo de Llana:

«Sr. Director de *España Nueva*. Muy señor mío: Habiendo aparecido en las columnas de *La Epoca*, correspondiente al día 25 de marzo, un artículo del diputado por Asturias Sr. Alas Pumarín, en el cual, además de tratar con un desconocimiento absoluto la or-

ganización del Sindicato de los obreros mineros asturianos, insultaba á los mineros puestos por sus compañeros al frente de la administración de dicha colectividad, le ruego dé cabida en el periódico que usted tan dignamente dirige á las siguientes cuartillas, por lo cual le da las gracias anticipadas su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., Manuel Llanaez.

Empieza el Sr. Alas Pumarifi, en su artículo titulado «Hablando á los obreros», «... que mil infelices obreros de las explotaciones hulleras de la cuenca de Mieres contribuyen con una parte de su salario al sostenimiento de una Asociación que ha tomado el pomposo nombre de Sindicato Minero».

De esto parece deducirse que solamente son esos mil mineros los que integran el Sindicato de los obreros mineros asturianos, pues no dice nada de los 25 secciones que componen dicho Sindicato, de que los obreros de Mieres forman sólo una sección y que las otras 24 restantes están diseminadas en las cuencas carboníferas de Lungreo, Siero, Laviana, San Martín, Turón, etc., componiendo todas ellas un total de cinco mil sindicados.

En cuanto á «infelices», acaso tenga usted razón, Sr. Pumarifi; bastante desgraciados é infelices fueron aquellos centenares de compañeros míos que, por no querer votar su candidatura para diputado, impuesta por la Empresa Fábrica de Mieres, en aquellos años de tiranía que tan bien supo pintar Ciges Aparicio en su hermoso libro «Los vencedores», fueron lanzados á la desesperación y la miseria, y tuvieron que abandonar, entre las lágrimas de los suyos, este pedazo de tierra, en cuyas entrañas habían dejado ya la savia de su vida, para ir á buscar el negro pan de la emigración para sus hijos.

El Sr. Pumarifi habla en su artículo de «embaucadores», de agitadores profesionales, cuyas manos no tienen las cicatrices del trabajo; de parásitos políticos, etc., y como quiera que dicho señor debe de conocer á los «embaucadores» tan bien como ha demostrado conocer la organización del Sindicato de los obreros mineros asturianos, voy á tomarme la libertad de presentárselos.

Claro es que por el cargo que mis compañeros me han confiado tengo que darme por aludido, y yo le diré al señor Pumarifi, que desde la edad de once años, que soy minero, que llevo veinte años trabajando en las entrañas de la tierra, y que ni las cicatrices de los desprendimientos al rasgar mi carne han quedado marcadas en mi rostro y en el cuerpo, ni los callos de mis manos han desaparecido todavía.

Yo le diré también que los que conmigo forman el Consejo de Administración de esta colectividad, que á sus protectores les quita el sueño, son mineros que en el duro y peligroso arranque del carbón trabajan, que por el hecho de ser obreros conscientes y firmes sostenedores de los ideales que han de redimir su clase tienen que trabajar en los sitios más duros y peligrosos, siendo además víctimas de viles persecuciones, que de continuo llevan lágrimas y desesperación á sus hogares.

¿Y qué es lo que quiere usted decir con las frases de «parásitos políticos»? Yo creo que el Sr. Pumarifi quiere hacer traer á la memoria de los mineros asturianos aquellos tiempos en que él era un «furbundo» republicano, cuya obsesión era sólo la de imitar los a lo manes tribunales de D. Melquiades, y que después, ¡oh malditas «gastanzas»!, vino á caer en el partido conservador-ultramontano, bajo la protección de un acaudalado industrial á él ligado por vínculos de familia. Debe de querernos hacer traer también á la memoria aquellos años no lejanos tiempos en que los patronos mineros asturianos decían á sus obreros: «Si no votáis la candidatura de Pumarifi os quitamos el pan de vuestros hijos».

Dice el Sr. Pumarifi que, en relación con el rendimiento útil de los yacimientos de hulla, los mineros asturianos ganan más que sus compañeros los ingleses.

Según la última estadística del Negociado de Minas, el minero asturiano gana 4 pesetas, como término medio, en el interior, y 3 en el exterior.

Pero como quiera que en Asturias no existe salario marcado, sino una forma de retribución llamada destajo, en la que el minero, para ganar esas 4 pesetas, tiene que trabajar más horas, y muchas veces, cuando el trabajo está en malas condiciones, regresa á su hogar sin haber ganado nada, y esto ocurre el día en que más peligro tuvo su vida, ese término medio creo que aun es excesivo.

Sin embargo, los mineros ingleses ya tenían hace años, por medio de contratos colectivos, mínimo de salario, que en el distrito de Durham, que era el más bajo, representaba 6,50 pesetas, más un 10 por 100 de prima, y en el distrito de Northumberland subía á 9,50.

Las Compañías inglesas adaptaron todos los adelantos modernos á sus trabajos para la explotación de la hulla, y llevan una verdadera dirección técnica y una esmerada administración para su mejor desenvolvimiento.

Las Compañías asturianas explotan la hulla aún como los romanos, dándose el caso, respecto á dirección técnica, que un ingeniero hace un proyecto para unos trabajos, realizándose éstos después de gastar miles de pesetas, y detrás viene otro ingeniero con un nuevo proyecto y hace abandonar, ó rellenar con escombros, los que hizo su antecesor. Lueven cartas de recomendación y se crea un número tan excesivo de empleomanía, que en muchas Empresas casi iguala al número de obreros. Por la forma inícuca de retribución al trabajo queda enterrada la mitad de la producción, y como el patrono y la alta dirección lo confían todo á sus subalternos, cada uno de éstos trata de hacer su negocio como puede, todo á costa del desgraciado que arranca el negro mineral.

He aquí, Sr. Pumarifi, el porqué del «proporcionalmente». Los mineros ingleses están más instruidos, comen carne, ganan para vestirse y vestir á sus pequeños hijos, viviendo en casas higiénicas. Los mineros asturianos son analfabetos, comen bafía, visten para todas las estaciones el mismo traje de tela

guridad é higiene á que den lugar las labores anteriores.

Montaje, entretenimiento y servicio de los generadores de energía; máquinas y mecanismos necesarios para la bajada y subida de personal y materiales, extracción de productos, desagües, transportes, ventilación, alumbrado y la práctica de cuantas operaciones exijan las labores subterráneas antes expresadas, y, en general, todas las operaciones relacionadas exclusivas, directas, inmediatas é imprescindibles con los citados trabajos subterráneos.

Labores á roza abierta.

Trabajos de excavación, explanación, y, en general, movimiento de tierras y arranques de todas clases necesarios para la explotación, ejecutados á cielo abierto.

La carga de los productos de la excavación necesarios para su transporte dentro de las labores, por vía ordinaria férrea ó aérea.

El servicio de las máquinas necesarias para los trabajos citados.

Art. 5.º No están comprendidos en las disposiciones del presente reglamento:

1.º Los talleres de preparación mecánica en que se efectúe la molienda, lavado, concentración, purificación y clasificación de minerales, y, en general, todos aquellos establecimientos que reciben sustancias minerales al estado bruto ó natural y las preparan, sin cambio de su estado químico, en otras para su utilización en las artes ó en la industria metalúrgica.

2.º Los hornos de calcinación, los de coquificación, y, en general, los destinados para obtener de las minas otras sustancias minerales.

3.º Las fábricas, talleres ó establecimientos metalúrgicos, destinados al tratamiento de minerales para obtener de ellos directamente, ó mezclados con otras sustancias y por cualquier procedimiento, productos ó subproductos, y su transformación en productos comerciales.

4.º Los trabajos del exterior, ó sea los que no son subterráneos, en oficinas ó talleres, análogos á los de otras industrias, aunque se destinen exclusivamente al servicio de las explotaciones mineras.

5.º Los transportes en el exterior, ó sea al aire libre, con las operaciones de carga y descarga consiguientes

azul cargado de remiendos, y á sus hijos se les ve á las puertas de miserables zahurdas, famélicos y con el traje primitivo.

¿Que los mineros asturianos no tenemos razón á pedir el 15 por 100 de aumento en nuestros salarios?

Acaso tenga usted razón, pues al tener que ir los patronos aumentando nuestros salarios tendrían que ir necesariamente suprimiendo ciertas subvenciones que hasta hoy han venido dando á paniaguados que les ayudaran á tener á los «infelices» mineros supeditados á sus ambiciones.

De lo que aconseja á los mineros asturianos que le ayuden á obligar al Gobierno á que resuelva para siempre el importante problema de la producción hullera nacional, los mineros de Asturias se acuerdan aún de aquellos «famosos» aranceles en donde sirvieron de comparsa á los patronos, y parodiando esas mismas frases que usted dice en su artículo de «Guardaos de los que no participan de vuestro trabajo, ni de vuestro sufrimiento, ni de vuestro riesgo...»; y usted, como no participa ni de estos sufrimientos, ni de estos trabajos, ni de estos riesgos, siendo lógico con su mismo modo de pensar, debería de suponer que tendríamos que despreciar por «sospechosos» todo lo que usted aconseja á los «infelices» mineros.

Y ahora permítame usted á mí otro consejo, que creo tomaré de la misma manera que nosotros tomamos los suyos. Cuando usted vuelva á presentarse diputado por esta circunscripción, en vez de dar su candidatura á los patronos para que obliguen á los obreros á votarla ó á ser despedidos, véngase usted á la tribuna pública y acaso pueda hacer que los obreros, convencidos de sus argumentos, abandonen á los «embaucadores». — MANUEL LLANA EZ, Secretario general del Sindicato de los obreros mineros asturianos.

«Mieres, 30-3-1912.»

## Campaña de propaganda.

Según ya hemos comunicado á nuestros lectores, los compañeros Perezagua y Solinis, comisionados por la Federación de Mineros de Vizcaya, están verificando por las regiones mineras del Mediodía una excursión de propaganda societaria.

Al efecto, ya han celebrado mítines en La Carolina, Linares y Puertollano, con ayuda de los elementos locales sindicados.

Nos falta espacio para dar cuenta detallada de esas reuniones; nos limitaremos á hacer constar que en todas ellas es enorme la concurrencia y los oradores son escuchados con agrado.

A juzgar por el entusiasmo que se observa, la campaña emprendida en pro de la organización de los trabajadores de las minas ha de dar excelentes frutos.

Ya era hora de que los obreros del subsuelo se incorporaran al movimiento societario de que hasta aquí permanecían alejados.

## CAPÍTULO II

### Jornada de trabajo.

Art. 6.º En los trabajos subterráneos que están definidos en el grupo primero del art. 4.º, la jornada ordinaria no podrá exceder de nueve horas al día.

Ese tiempo empezará á contarse desde el momento de la entrada de los primeros obreros en el pozo, socavón ó galería, sin descontar de él la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que han de trabajar, y terminará con la llegada á la bocamina de los primeros obreros del turno que salga á la superficie.

Esta disposición se refiere únicamente á la entrada al principio de la jornada y á la salida al fin de la misma, pero no á las entradas y salidas que puedan verificarse durante la jornada para desayunar y comer ó con otro objeto.

Art. 7.º No están comprendidos en la duración de la jornada, en las labores subterráneas, los descansos destinados en el interior de la mina á las comidas y reposo periódico de los obreros.

Estos descansos se regularán por acuerdo mutuo de los obreros y patronos; á falta de éste, por las costumbres de la localidad; y á falta de éstas, por el Reglamento particular aprobado por el gobernador, con audiencia de patronos y obreros y la Jefatura de Minas.

El acuerdo se incluirá en el Reglamento particular de la explotación.

Art. 8.º Se considerarán incluidas en la jornada de las labores subterráneas, las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo impongan.

Art. 9.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo á roza abierta y en los dependientes de ellos, enumerados en el grupo tercero del art. 4.º, tendrán una duración media anual de nueve horas y treinta minutos, regulándose la diaria, durante las diversas estaciones del año, por la luz solar, y de tal manera que en ningún caso exceda de diez horas.

Art. 10.º Los patronos, en las labores á roza abierta, están facultados para establecer, procurando el acuerdo con sus obreros y dentro de los límites que marca el artículo anterior, el horario de trabajo, consignándolo en el Reglamento particular de su explotación, aprobado por el gobernador civil.

# PARA "EL SOCIALISTA," DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Seis de la imprenta del *Heraldo*, 1,75; los repartidores de *El Socialista*, 1; M. Rico, 0,25; J. Soria, 0,50; número 379, 0,50.—Total, 4.

Recaudado en la imprenta de *El Socialista*.—S. Alvarez, 0,10; M. Alonso, 0,25; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. A. Meliá, 0,25; Cervera, 0,25; Giner, 0,10; Ramiro, 0,10; J. Jareño, 0,10; J. F. Morán, 0,10; F. Pajares, 0,15; Torrent,

0,15; Gaspar, 0,15; Tribelli, 0,25; V. Gabaldón, 0,25; Torres, 0,10; J. López, 0,10.—Total, 3,20.

Sopuerta.—Sociedad de Obreros Mineros, 5.

Valladolid.—M. de Jnana, 0,65; L. Cabrero, 1; M. Pérez, 0,20; A. Escudero, 0,10; J. Salvador, 0,50.—Total, 2,50.

Bilbao.—Cooperativa Socialista, 50.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 25.804,99 pesetas.

## NOTICIAS VARIAS

En la causa que se seguía al compañero Cecilio González, á consecuencia de unas frases vertidas en un mitin poco después de la última huelga general, el Tribunal del Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, por lo que nuestro indicado compañero, á quien se le pedían cinco años de prisión correccional, está de enhorabuena, y con él nosotros.

Por falta de espacio, aplazamos hasta el número próximo la publicación de los diversos actos con que nuestros correligionarios han conmemorado la *Commune* de París.

## CORRESPONDENCIA

### De Santander.

La primera tentativa que se ha hecho de cooperativismo en Santander ha tenido un resultado de los más brillantes. Ha venido él á dar un sonoro mentís á todos los escépticos sistemáticos que, con aire de suficiencia, movían la cabeza cuando de cooperación se les hablaba, diciendo en tono doctoral: «¡Aquí no puede ser...!» ¡Vaya si ha podido ser! Ha bastado que unos cuantos de buena voluntad iniciaran con energía y perseverancia los primeros preparativos, para que inmediatamente el éxito haya coronado sus esfuerzos.

Esto es hijo de una idiosincrasia nuestra, de la que parece que no nos podemos desprender. Si para que el sol saliera hubiera necesidad de que nosotros le encendiéramos, seguramente que la noche eterna habría sobrevenido sobre el mundo. Porque nos falta voluntad, cuando con ella, fuerza supremamente genitora, ¡es tan hacadera cosa hasta encender el sol...!

No es extemporáneo esto después de un tan gran éxito alcanzado como el de la Cooperativa de panificación recientemente inaugurada. Sirve ello para remarcar en los tumbones el efecto de la buena voluntad y la constancia en el empeño.

Una idea lanzada por uno de esos á quienes los *sabios de la experiencia* llaman ilusos, fué acogida con cariño por

unos cuantos tan ilusos como él. Las empresas panaderas estaban cometiendo mil abusos, prevalidas de un tático *trust*. ¿Qué nos impide, dijo alguien, ser nosotros mismos quienes explotemos la lucrativa industria del pan que comemos á diario...?

En seguida se empezaron á distribuir acciones de á peseta, que fueron agotadas en muy poco tiempo. Se constituyó una Sociedad con el nombre de «Cooperativa Socialista Obrera», que muy pronto contó con un número de afiliados considerable, al que no prestaron poco contingente los republicanos, en estas circunstancias tan bien avenidos con los socialistas y societarios, para fortuna de todos. Y no habían transcurrido tres meses de estos trabajos, cuando se ha abierto la panadería socialista, que la noche primera amasó ya cerca de seis sacos de harina y sigue en auge. Y hoy contamos ya en Santander con una Cooperativa de panificación que promete bien pronto constituir un soberbio negocio. ¡Sólo que no es el egoísmo de una empresa patronal quien ha de aprovecharse de sus rendimientos, sino los consumidores mismos, y, por redundancia, las ideas emancipadoras!

Los patronos panaderos hicieron esfuerzos tremendos para impedir que la Cooperativa se estableciera, incluso el de intentar apagar todos los hornos que en la capital estuvieran sin trabajar. Pero hubo un propietario de horno que tuvo la honradez, digna de toda loa, de mantener gallardamente su palabra empeñada despreciando las tentadoras proposiciones que los patronos le hicieron para comprarle.

Que vengan ahora diciendo los capitales Araña: «¿Cooperativa? ¡Quiá! ¡Eso es imposible en Santander!»

Todo es posible, todo, cuando se quiere. ¡Hasta encender el sol!

De los asuntos tratados hace algún tiempo en el Municipio, merece consignarse el del establecimiento de un mercado semanal. Los republicanos fueron partidarios de que dicho mercado se celebrase los domingos. Los concejales socialistas combatieron la proposición, por entender que si se aprobaba se barrenaba la ley del Descanso dominical. Triunfó el criterio patronal, por el que votaron todos los concejales, excepto los socialistas y católicos, que dieron

terrorizarse sin que se produzcan alteraciones importantes en una mina ó en una parte de la misma.

2.º En las explotaciones en que por costumbre establecida, y con acuerdo favorable de los obreros empleados en las mismas, á un día de trabajo en dos turnos sucede un día entero de descanso.

3.º En las cuadrillas destinadas á reparaciones urgentes, si con el objeto de evitar el trabajo en domingo, se conviniera en efectuarlo el sábado anterior.

Art. 18. En los tres casos relacionados en el artículo anterior, los turnos de trabajo, para un mismo obrero, deberán estar separados por un intervalo mínimo de cuatro horas.

Art. 19. Para que los obreros puedan repetir la jornada en un mismo día, en la forma y casos previstos en el artículo 17, los propietarios, arrendatarios ó contratistas de las explotaciones deberán solicitar y obtener autorización con antelación: en el caso primero, del gobernador civil de la provincia, previo informe de la Jefatura de Minas, y en el tercero, del alcalde presidente del Municipio de la localidad.

Art. 20. La duración de la jornada podrá aumentarse en los casos siguientes:

1.º Cuando se encuentren en peligro inminente las personas ó la propiedad, ó hayan ocurrido accidentes á cuyo remedio sea preciso acudir inmediatamente.

2.º En las explotaciones mineras en las que, por su situación topográfica ó por las condiciones climatológicas de la localidad, no se pueda trabajar más de seis meses en el año.

3.º Cuando, por circunstancias de orden técnico, sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

Art. 21. En el caso 1.º del artículo anterior, como en los de fuerza mayor, y siempre que sea necesario prevenir un peligro actual ó eventual, los patronos, concesionarios ó contratistas de los trabajos podrán aumentar, bajo su responsabilidad directa, la duración de la jornada, poniendo el caso inmediatamente en conocimiento del gobernador civil de la provincia para la resolución que proceda, previo informe de la Jefatura de Minas de la provincia y de la Junta provincial de Reformas so-

## REGLAMENTO

para la aplicación de la ley de 27 de diciembre de 1910, fijando la jornada máxima de trabajo en las minas.

### CAPÍTULO PRIMERO

#### Disposiciones generales.

Artículo 1.º Para los efectos de este reglamento se entiende por patrono el particular ó Compañía propietaria de la mina ó explotación donde el trabajo se efectúe.

Estando contratados los trabajos, se considerará como patrono el contratista.

El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, quedan equiparados, para los efectos de este artículo, á los particulares, Compañías y contratistas.

Art. 2.º Se entiende por obrero toda persona que ejecute por cuenta ajena los trabajos relacionados en el art. 4.º, no conceptuándose como tales los empleados y funcionarios técnicos de las explotaciones.

Art. 3.º Comprende este reglamento los trabajos de explotación de minas, turales, canteras, ó sean las explotaciones de materiales de construcción que se hagan á cielo abierto ó por labores subterráneas, salinas marítimas y criaderos de sal gemma, y los alumbramientos de aguas minerales y minero-medicinales.

Art. 4.º Los trabajos de explotación á que hace referencia el artículo anterior, son:

1.º Labores subterráneos. Los trabajos subterráneos de investigación, preparación para el arranque y arranque de sustancias minerales destinadas á su utilización directa, por medio de pozos, galerías, socavones, etc., y, en general, toda labor de excavación debajo de la superficie del suelo, necesaria para la explotación.

Los transportes en el interior de las minas, es decir, subterráneos, de personal, material, escombros, minerales, y los trabajos de extracción de estas sustancias y del personal, hasta llegar al exterior, es decir, al aire libre ó cielo abierto.

Los trabajos de desagüe y los de se-

sus votos al criterio obrero. ¡Coinciden-  
cias extrañas, pero lógicas!

Lo más resaltante de la labor munici-  
pal en estos últimos días ha sido: una  
proposición pidiendo la amnistía para  
los presos, procesados y emigrados por  
delitos políticos y sociales, y derogación  
de la ley de Jurisdicciones; fué ganada,  
con el voto en pro de los liberales. Otra,  
que promovió un debate importantísi-  
mo para la propaganda, que duró cinco  
horas, pidiendo un donativo de 1.500  
pesetas para la Escuela laica; fué perdi-  
da por el voto en contra de católicos,  
conservadores y liberales.

Ha habido algunos otros asuntos, que  
a estas fechas resultan ya transcurridos.  
Como pienso menudear en lo sucesivo  
estas correspondencias, podré ya tratar  
de todas las cuestiones de interés que  
afecten al socialismo santanderino con  
más actualidad.

Por hoy, basta.—EL CORRESPONSAL.

Santander, marzo 1912.

### Labor de cultura.

El domingo 24 del pasado mes, si-  
guiendo el curso de conferencias orga-  
nizadas por el Grupo de Educación y  
Cultura, disertó en el Círculo del Norte  
el compañero Llana y Gil acerca del  
tema «Sindicalismo y Socialismo».

Con gran acierto rebatió los sofismas  
sindicalistas y analizó la labor y la táctica  
socialista, demostrando su eficacia,  
siendo muy aplaudido.

El Grupo de Educación y Cultura de  
la Juventud Socialista ha organizado  
una serie de visitas a los diferentes  
Museos que hay en Madrid.

Un profesor de la Escuela Nueva  
acompañará a los compañeros que asis-  
tan para explicarles detalladamente lo  
que cada Museo encierra.

La primera se verificará el primer  
domingo de abril, y será el Museo Ar-  
queológico.

Se vuelve a rogar a los compañeros  
que tengan libros de este Grupo en su  
poder los devuelvan prontamente para  
que pueda funcionar cuanto antes la  
Biblioteca. Los que lo hagan pueden  
devolverlos en la Secretaría núm. 14  
todos los días de siete de la tarde en  
adelante.

El domingo 7 del corriente, a las cua-  
tro en punto de la tarde, en el Círculo  
Socialista del Norte (Fuencarral, 143),  
dará dos conferencias el Grupo de Edu-  
cación y Cultura de la Juventud Socia-  
lista, que estarán a cargo de los com-  
pañeros Eleuterio Rodríguez y D. C., di-  
sertando sobre «El analfabetismo» y  
«La educación», respectivamente.

La entrada es pública.

### RECLAMACIONES Y HUELGAS

En Madrid.—Por no haber cumplido  
los patronos albañiles el acuerdo re-  
caído en la Comisión arbitral que in-  
tervino en el conflicto de la *lock out*, ne-  
gándose a subir los jornales en la forma  
que se acordó, la Sociedad de Obreros  
albañiles está realizando las gestiones  
necesarias para resolver el asunto.

Los patronos se basan, hasta ahora,  
en que ya se los han aumentado a al-  
gunos.

Nuestro deseo es que se resuelva con-  
forme a los deseos de los obreros alba-  
ñiles.

La Sociedad de Carpinteros de ar-  
mar ha conseguido que los patronos de  
este oficio se comprometan a elevar un  
real el salario durante los meses en que  
la jornada de trabajo es de nueve horas.

Este éxito le deben los compañeros  
de este oficio a su excelente organiza-  
ción y a la unión estrechísima que entre  
ellos existe.

En Orense.—La Sociedad de Cante-  
ros ha reclamado un real de aumento  
en los salarios para todos los obreros de  
dicha profesión a partir del 1.º de  
mayo. Ganan actualmente estos com-  
pañeros 3,75 pesetas.

Considerase seguro su triunfo, que  
muy de veras celebraremos.

En Alcoy.—Por haber sido despedida  
injustamente una trabajadora de la fá-  
brica de hilos para cester, se declararon  
en huelga 34 obreras que trabajaban en  
dicha fábrica.

Después de seis días de paro consi-  
guieron volvíese al trabajo la obrera  
despedida injustamente.

En Valencia.—Se ha declarado en  
huelga los tipógrafos en vista de que  
los patronos no han querido acceder a  
la concesión de las ocho horas y media  
de jornada diaria.

La huelga será parcial, porque los  
periódicos y algunos talleres conceden  
lo reclamado.

En Jerez de la Frontera.—Parece ser  
que los ferroviarios han acordado ir a  
la huelga en una reunión que celebra-  
ron para tratar de tal asunto.

En Málaga.—Hallándose muy disgusta-  
dos los trabajadores ferroviarios por-  
que la Empresa no cumple lo ofrecido  
respecto al Montepío, se tienen temores  
de que se declaren en huelga.

En Sevilla.—Por no aceptar los pa-  
tronos zapateros las tarifas presentadas  
por los trabajadores, éstos se han decla-  
rado en huelga.

La proyectada huelga general para

apoyar a los obreros del muelle no re-  
sultó como sus autores esperaban por  
faltar ambiente para ella.

En Sevilla.—Por negarse el patrono  
Serrano, dueño de una fábrica de teji-  
dos, a pagar las horas extraordinarias  
de trabajo, se han declarado en huelga  
las obreras de dicha fábrica.

En Zaragoza.—Por haber hecho los  
patronos algunas concesiones a los obre-  
ros albañiles ha quedado solucionada la  
huelga que éstos habían declarado.

En San Sebastián.—Con la ruptura  
definitiva entre patronos y obreros ha  
quedado terminada la huelga de pin-  
tores.

Los obreros han acordado publicar un  
manifiesto ofreciendo su trabajo en ven-  
tajosas condiciones a los particulares y  
propietarios.

En Tierra.—Ha quedado solucionada  
la huelga de mineros.

En Cádiz.—Los obreros de la bahía  
acordaron declararse en huelga para re-  
clamar un jornal de 7 pesetas diarias.

En Santoña.—Se han declarado en  
huelga los tripulantes de los barcos de  
pesca.

En Riosa.—Por virtud de una favora-  
ble y seria promesa de pago puntual de  
jornales a los obreros mineros, ha que-  
dado solucionada la huelga por éstos  
declarada.

En Bilbao.—Ha terminado la huelga  
de los trabajadores boteros-coram-  
breros.

En Reus.—Se ha solucionado satisfactoriamente  
la huelga de ladrilleros, ha-  
biendo obtenido un jornal de 4 pesetas  
los oficiales y 3,50 los peones.

En Granada.—Hará mes y medio, por  
negarse un patrono paladero a acceder  
a unas modestas mejoras de sus obre-  
ros, éstos declararon en huelga, y ayu-  
dados por las Sociedades Obreras logra-  
ron reunir fondos suficientes para montar  
un horno colectivo, que ha adquirido  
tal desarrollo que otros fabricantes  
se han visto en la necesidad de rebajar  
3 céntimos en kilo de pan para evitar el  
abandono de la clientela.

En Córdoba.—Los tipógrafos han  
conseguido implantar las tarifas de jor-  
nales.

En Barcelona.—Continúa el *lock-out*  
declarado por los patronos cocheros,  
quienes se niegan a reconocer la Socie-  
dad Obrera «La Fraternal».

Los obreros manteniéndose firmes en la  
lucha, y para contrarrestar esta firmeza  
los burgueses reclutaron *esquiroles* en  
Valencia y otras provincias, dándoles a  
entender que estaba solucionado el con-  
flicto; pero visto el engaño, han abando-  
nado el trabajo.

—Por negarse los patronos a pagar  
los jornales del día de San José se han  
declarado en huelga los obreros litó-  
grafos.

En Noya.—La Sociedad de Canteros  
se ha dirigido a sus patronos reclaman-  
do aumento de jornal y disminución en  
las horas de trabajo.

En Medina del Campo.—Se han de-  
clarado en huelga 46 obreros que traba-  
jan en el balneario de esta localidad, a  
fin de conseguir aumento de jornal.

El alcalde parece ser se halla dispu-  
sto a dedicarse a la recluta en Valladolid  
de traidores a la causa obrera; pero difi-  
cílilo es que lo consiga, porque cada  
vez lo es más hallar esa especie de obre-  
ros que tan necesarios considera el al-  
calde para los intereses que él defiende.

En Valladolid.—Consiguiendo en  
parte lo que reclamaban los obreros de  
distintas dependencias de los talleres  
del ferrocarril del Norte, ha quedado  
solucionada la huelga.

En Miranda de Ebro.—Se ha solucio-  
nada la huelga de los obreros de la do-  
ble vía del ferrocarril del Norte, en el  
trazo de Bujedo.

### SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del dipu-  
tado del partido.

Suma anterior, 2.540,10 pesetas.

Madrid.—Guevara, 0,25; L. Otero, 0,25;  
M. Gujardo, 0,25.—Total, 0,75.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—  
S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J.  
Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafuella, 0,10;  
M. Calderón, 0,10; M. Varca, 0,15; F. Pajares,  
0,15; J. F. Morán, 0,10; Gaspar, 0,15;  
Torrent, 0,15; M. Alonso, 0,15.—Total, 1,60.

Valladolid.—M. de Juana, 0,90; L. Ca-  
brero, 1; M. Perez, 0,20; A. E. Cudero, 0,15; J.  
Salvador, 0,70; R. Gascon, 0,55.—Total, 3,60.

M. re.—Sociedad de Agricultores «La  
P. evisión», 5; N. de Gracia, 1; M. Vázquez,  
0,50; E. Varela, 0,15; A. Villarrubia, 0,20;  
M. Martín, 0,25.—Total, 7,10.

Total general, 2.553,05 pesetas.

### Escuela Nueva.

Han entrado a formar parte de la  
Escuela D. Luis Martí, D. Feliciano  
Castro, D. Lorenzo Luzuriaga y don  
Manuel Abril.

Se ha abierto la matrícula para la cla-  
se de Taquigrafía, que será alterna, de  
nueve a diez, y que empezará a funcio-  
nar desde el 10 del presente mes. La  
matrícula es limitada, y se puede hacer  
de siete a ocho en el local de la Escue-  
la, Leganitos, 4, ó en la Casa del Pueblo  
los lunes, jueves y sábados, de diez a  
once de la noche.

La Universidad y el Socialismo.

Se ha enviado esta nota a los periódicos  
de Madrid:

«La Escuela Nueva ha solicitado de la

Universidad la autorización para explicar  
científicamente en la vieja casa un  
curso de Socialismo. Y la Universidad  
no la ha concedido. La Facultad más  
aristocrática, la de Filosofía y Letras, ha  
declarado poco razonable dirigirse a una  
Universidad española con semejante  
pretensión. En vista de ello, el curso  
se verificará en la Casa del Pueblo los  
martes y viernes, a las seis y media de  
la tarde, desde mediados del próximo  
mes. De las conferencias están encarga-  
dos catedráticos de Madrid y de provin-  
cias, publicistas y propagandistas.»

### PARA LA CAJA

### COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.490,85 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15  
Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25.—  
Total, 1,65.

Valladolid.—M. Gómez, 0,30; M. Pérez,  
0,20; J. Salvador, 1; M. de Juana, 0,25.—  
Total, 1,75.

Total general, 2.493,95 pesetas.

### MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—El pasado domingo termi-  
naron las asambleas que tuvo necesidad  
de celebrar la Agrupación Socialista  
para tratar de los diferentes asuntos  
habidos durante los dos últimos trimes-  
tres del pasado año, de los que no pudo  
tratarse con anterioridad por impedirlo  
la clausura de la Casa del Pueblo, obra  
de la democrática y casi socialista polí-  
tica del demócrata Canalejas.

Fueron aprobadas las cuentas de los  
dos trimestres, la gestión del Comité y  
las gestiones de los concejales, diputado  
provincial y diputado a Cortes.

Y previa votación fueron elegidos  
por mayo la de votos los compañeros  
que se indican a continuación, con ex-  
presión de los cargos.

Comité.—Francisco Largo Caballero,  
presidente; Matías Gómez, vicepresidente;  
Daniel Anguiano, secretario 1.º;  
José López y López, idem 2.º; Matías  
García, contador; Jacobo Castro, teso-  
rero; Luis Mancebo, vocal 1.º; Juan Or-  
tiz, idem 2.º, y Lorenzo Aranzana,  
idem 3.º.

Mesa de discusión.—Vicente Barrio,  
presidente; Feliciano Gallego, vicepre-  
sidente; Luis Menéndez, secretario 1.º,  
y Domingo Zapata, idem 2.º.

Revisora de cuentas.—Juan Pérez,  
José María González, Manuel García  
Miraflores, Luis Fernández Minuesa y  
Donato Pedrero.

Organizada por la Comisión de pro-  
paganda de la Asociación general de  
Dependientes de Comercio, se celebró  
una velada teatral el día 31 del pasado  
marzo, con objeto de conmemorar el  
VIII aniversario de la promulgación de  
la ley del Descanso dominical.

Se interpretaron la comedia en un  
acto y en prosa, titulada «Nicolás», el  
monólogo «Resignación» y la zarzuela  
«Los batucos», aplaudiendo el público a  
los intérpretes.

También usó de la palabra Santiago  
Pérez, como vocal del Instituto de Re-  
formas sociales, el cual expuso las ges-  
tiones que dicho Centro lleva a cabo  
para conseguir que se cumpla la citada  
ley, oyendo muchos aplausos al termi-  
nar su discurso.

El acto se celebró en el salón grande  
de la Casa del Pueblo, a las nueve y me-  
dia de la noche, y al final se rifaron dos  
magníficos objetos.

El Círculo Socialista de la Latina  
invita a los trabajadores a que asistan  
a escuchar la conferencia que explicará  
Emilio Corrales en el domicilio de di-  
cho Círculo, Tintoreros, 3, segundo, la  
cual versará acerca del siguiente tema:  
«Impresiones socialistas».

Dicho acto tendrá lugar el doming-  
o 7, a la nueve de la noche.

Como anunciamos en el número an-  
terior, el domingo 31 conmemoró la  
Sociedad de obreros canalejistas el XX  
aniversario de su fundación y el XV de  
la inauguración de su bandera, cele-  
brándose al efecto una *m. timée* en el  
teatro Barbieri, en la que tomó parte  
una orquesta de bandurrias y guitarras;  
se representaron los monólogos *Capa-  
rrotta*, original de Enrique Paradas, y  
*La buena crianza ó tratado de Urbanidad*,  
de D. Joaquín Abati, interpretando  
ambos el compañero José Maeso.

También hicieron uso de la palabra  
Aproniano Bayón y Lucio Martínez.

El público que llenaba el local aplau-  
dió mucho a músicos, cómicos y ora-  
dores.

Según el último balance publicado  
por la Asociación de Litógrafos, apre-  
cece el siguiente resumen:

Importa el Debe, 4.923,53 pesetas;  
idem el Haber, 4.887,85. Existencia en  
Caja para 1.º de marzo, 35 68 pesetas,  
que están: 19,40, en el «Crédit Lyon-  
nais», y 16,28, en poder del tesoro.

El camarada Verdes Montenegro  
continuó el sábado último explicando  
la serie de conferencias ya anunciada,  
por cuyo motivo se vió el local de ac-  
tos de la Casa del Pueblo repleto de  
público, que aplaudió al conferenciante.

Huelva.—Organizado por la Agrupa-  
ción Socialista se ha celebrado un mi-  
tin para pedir una amnistía para los  
delitos políticos y sociales y la deroga-  
ción de la ley de Jurisdicciones.

San Sebastián.—Ha solicitado el in-  
greso en la Unión General de Traba-  
dores la Sociedad de Escultores-deco-  
radores.

Santander.—Ha celebrado su noveno  
Congreso la Federación de Sociedades  
obreras de esta capital. En él estu-  
vieron representadas 11 colectividades  
compuestas por 2.131 individuos.

Al terminar sus tareas acordó enviar  
un saludo al Comité de la Unión Ge-  
neral de Trabajadores.

Cuevas de San Marcos.—La Agrupa-  
ción Socialista ha renovado su Comité.  
La correspondencia se dirigirá a José  
Benítez Gómez, calle de Málaga, 52.

Benavente.—En asamblea general ce-  
lebrada por la Agrupación Socialista  
se tomó el acuerdo de felicitar a los  
compañeros concejales de Madrid, dipu-  
tado provincial y diputado a Cortes,  
por su buena gestión en el desempeño  
de sus cargos.

Mallaño.—Con un mitin de propa-  
ganda societaria y una jira se celebró  
el acto de inauguración de la bandera  
de la Sociedad de Obreros mineros y  
Oficios varios.

Riosa.—Ha quedado constituida una  
Sección del Sindicato minero.

Bi baso.—Dedicada principalmente a  
todos los obreros que integran el tráfi-  
co de la ría, se ha celebrado una reunión  
de propaganda.

Urallaga.—Con una reunión de pro-  
paganda ha celebrado la Agrupación  
Socialista el primer aniversario de su  
fundación.

Miranda.—Con una reunión de propa-  
ganda se ha constituido su organización  
la Juventud Socialista.

Sopuerta.—Se ha celebrado un mitin  
de propaganda societaria dedicado a los  
mineros.

Reus.—Ha quedado constituida la  
Sociedad de Minadores.

—La Sociedad de Agricultores cuen-  
ta con 250 asociados.

Alcoy.—Se ha celebrado un mitin en  
favor de los presos por cuestiones polí-  
ticas y sociales, y en ella se hizo una  
recaudación a tal fin que produjo 250  
pesetas.

Badalona.—Se han constituido en So-  
ciedad los obreros del ramo de tejidos.

Vigo.—La Sociedad de Canteros y  
Marmolistas ha votado un donativo de  
50 pesetas para contribuir al sosteni-  
miento de la representación parlamen-  
taria de nuestro Partido y acordó abrir  
una suscripción voluntaria con tal  
objeto.

Cangas.—Dedicado a los obreros de  
las fábricas de conservas principalmen-  
te se ha celebrado un acto de propa-  
ganda.

Pechina.—Se hacen trabajos para fun-  
dar una Cooperativa obrera.

—Se han retirado los vocales obreros  
de la Junta local de Reformas sociales.

Grupo Socialista de Tipógrafos.

Siendo de imprescindible necesidad  
normalizar la situación económica de  
este Grupo, se advierte a todos los que  
adeunten recibos y tengan atrasos que  
los encargados de hacer la recaudación  
se encuentran todos los jueves y sába-  
dos en la Secretaría de *El Obrero Grá-  
fico*, Casa del Pueblo, Piamonte, 2,  
adonde deben dirigirse los individuos  
interesados.

POR LAS VICTIMAS

DE LA

POLITICA CANALEJISTA

Suma anterior, 1.689,65 pesetas.

Madrid.—Guevara, 0,25.  
Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—  
S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25;  
J. Peña, 0,25; E. Villafuella, 0,10. M. Calde-  
rón, 0,20; M. Varela, 0,25; F. Pajares, 0,20;  
Cervera, 0,10; J. F. Morán, 0,10; Ga par,  
0,15; Torres, 0,10.—Total, 1,80.

Palencia.—Agrupación Socialista, 2,50.  
Valladolid.—Recaudado por «ADELANTES!»  
(2.ª remesa) 30,75.

Pamplona.—C. Madurga, 0,30; Un anti-  
mitinista, 0,25; V. Jimeno, 0,25; A. Jimeno,  
0,25; V. Asurmendi, 0,50; E. Recarte, 0,20.  
P. Ezpeleta, 0,20; A. Garriz, 0,25; J. Gonzá-  
lez, 0,25; V. Jiménez, 0,25; H. Artica, 0,45  
E. Larrayoz, 0,50; P. Arrizabalaga, 0,20; D.  
Pascual, 0,25; E. Gurucharri, 0,30; J. Iriarte,  
0,25; F. Torres, 0,25; P. Irujo, 0,20; P. L.;  
0,0; G. Ezpeleta, 0,10; B. Landa, 0,20; J.  
Fernández, 0,20; F. Orrio, 0,25; D. Cilveti,  
0,25; I. Arana, 0,20; V. Leoz, 0,25; M. Ibi-  
ri-

cu, 0,25; B. Valencia, 0,20; I. Romano, 0,20;  
P. Ezpeleta, 0,20; N. Ortiz, 0,20; G. Lana,  
0,50; F. Urb-; 0,25; J. Ezcudua, 0,40; L. Ro-  
vinga, 0,20; B. Landa, 0,20; M. Sordo-  
na, 0,25; R. M. (25); J. Miguez, 0,30; H. Ari-  
ca, 0,20; P. Ezpeleta, 0,20; E. Gurucharri,  
0,20.—Total, 10,65.

Total general, 1.735,60 pesetas.

### SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido  
Socialista obrero en el Congreso so-  
cialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 449,45 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15,  
Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25.—Total  
1,65.

Valladolid.—M. Pérez, 0,20; J. Salvador,  
0,50.—Total, 0,70.

Total general, 451,80 pesetas.

### Correspondencia administrativa.

Villajoyosa.—S. O.—Recibidas 12,50 pesetas:  
paquetes 1,350.

Vitoria.—J. F.—Idem 21, que con 8,85 a su  
favor, suman 24,85: 24,35 paquetes 1,324 y  
0,50 a su favor.

Linares.—A. T. L.—Idem 6 de 100 «Cuen-  
tos», 2 «La Cooperación», 1 «Ley Electo-  
ral» y 1 «Calendario».

Puebla de Don Fadrique.—P. Z.—Idem 2 sus-  
cripción febrero 1912.

Palencia.—A. S.—Idem 10,45: 4 suscripción  
marzo 1913, 3,95 para C. N. y 2,50 para los  
presos.

Carcagente.—J. F.—Idem 5 suscripción ma-  
yo 1913.

Andújar.—J. M. L.—Idem 5 paquetes 1,352.  
Malpartida de Plasencia.—D. R.—Idem 4: 1  
suscripción marzo 1912 1,75 para VIDA SO-  
CIALISTA y 1,25 para 8 Calendarios.

Villanueva de Arosa.—M. R. A.—Idem 1 su-  
scripción junio 1912.

Zamora.—A. S.—Idem 5 de 1 «Los predilec-  
tos», 1 «El día de mañana», 1 «El atentado»  
y 4 «Himnos».

Ferrol.—J. M.—Idem 12: 10,50 paquetes 1,354  
y 1,50 para Cruz (Calendarios).

Jáiba.—J. M. F.—Idem 45 paquetes 1,340.

Mancha Real.—J. A. R.—Idem 4: 1 paquetes  
1,351 y 3 de 6 colecciones de «Cuentos»  
(cartón).

Porcuna.—S. O.—Idem 9, que con 1,10 a su  
favor, suman 10,10: 9,50 paquetes 1,351 y  
0,60 a su favor.

Tudela de Duero.—M. M. R.—Idem 9 paque-  
tes 1,351.

Ferrol.—A. R.—Idem 30 paquetes 1,291.

Mora.—N. de G.—Idem 37,10: que con 0,85  
a su favor, suman 37,75: 29,50 paquetes 1,372,  
7,10 para el diputado y 1,15 a su favor.

Ferrol.—J. L. G.—Idem 5,55, que con 1 abo-  
nada a EL OBRERO, suman 6,55: 1 suscrip-  
ción junio 1911, 3,10 de 4 «Cuentos», 1 «El  
ideal», 1 «Los r. chazados», 1 «Teoría», 1  
«Ley de Reuniones», 1 «La Comuna», 1  
«El colectivismo», 1 «Filosofía», 1 «Educa-  
ción», 1 «La máquina en contra», 1 «La  
máquina a favor», 1 «Programa», 1 «Lec-  
tura», 1 «Sin patria» y 2 «Manual», 1 para  
lo indicado en otro lugar y 1,45 a su favor.

Puentedeume.—J. D. F.—Idem 1 suscripción  
junio 1912.

Valladolid.—A. S.—Idem 55 20: 14 para  
C. N., 1,75 para Caja Comité, 0,70 para  
Copenhague, 3,50 para el diputado. 2,0  
para EL SOCIALISTA diario, 30,75 para los  
presos y 2 para lo indicado en otro lugar.

Algar.—D. C.—Idem 1,50 de 1 «Ley de Ac-  
cidentess», 1 «Electora», 1 «Biografía», 2  
«Ley de Reuniones», 1 «La Comuna» y 1  
«El ideal».

Sitges.—J. D.—Idem 32,85, que con